

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM
2 PAÑIA "SUMINISTROS COMERCIAL DISTRIBUCION SUMICODI
3 CIA. LTDA."

4 OTORGA :

5 SR. JUAN CARLOS CORONEL ROMO

6 CAPITAL ANTERIOR : S/. 720.000,00

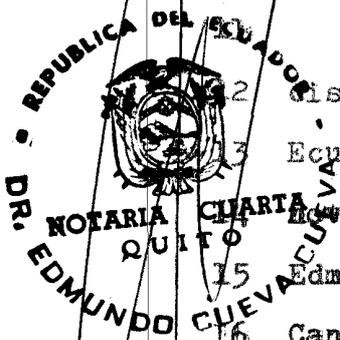
7 AUMENTO : S/. 1*290.000,00

8 CAPITAL ACTUAL : S/. 2*010,000,00

9

10

11 En la ciudad de San Fran
12 cisco de Quito, Capital de la República del
13 Ecuador, hoy día lunes once de julio de mil
14 novecientos noventa y cuatro, ante mí Doctor
15 Edmundo Cueva Cueva, Notario Cuarto de este
16 Cantón. Comparece el señor Juan Carlos Coro-
17 nel Romo, Gerente de la Compañía "SUMINISTROS
18 COMERCIAL DISTRIBUCION SUMICODI CIA. LTDA." que
19 tiene la representación legal de la compañía
20 como consta del nombramiento adjunto, inscrito
21 en el Registro Mercantil de Quito, y debida
22 mente autorizado por la Junta General de los
23 Socios en sesión de carácter universal extra
24 ordinaria celebrada el veinte y tres de Mayo
25 de mil novecientos noventa y cuatro. El com
26 pareciente es de nacionalidad ecuatoriana, ma
27 yor de edad, domiciliado y residente en esta
28 ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil pa



1 ra contratar y obligarse, por los dere-
2 chos que representa, de estado civil ca-
3 sado, y a quien de conocer doy fe; y,
4 me presenta para que eleve a escritura-
5 pública la siguiente minuta, cuyo tenor-
6 literal a continuación transcribo: "S E-
7 Ñ O R N O T A R I O : Sírvase autorizar
8 en el Registro de Escrituras Públicas a
9 su cargo, una de la que conste la de au-
10 mento de capital y reforma de estatutos
11 de la Compañía "SUMINISTROS COMERCIAL DIS-
12 TRIBUCION SUMICODI CIA. LTDA.", contenida,
13 en las siguientes cláusulas: C O M P A -
14 R E C I E N T E . - Comparece a la celebra-
15 ción de la presente escritura el señor
16 Juan Carlos Coronel Romo, Gerente de la Com-
17 pañía "SUMINISTROS COMERCIAL DISTRIBUCION-
18 SUMICODI CIA. LTDA.", quien tiene la re-
19 presentación legal de la compañía como
20 consta del nombramiento adjunto, inscrito
21 en el Registro Mercantil de Quito y de-
22 bidamente autorizado por la Junta General
23 de los socios en sesión de carácter uni-
24 versal extraordinaria celebrada el veinte
25 y tres de mayo de mil novecientos noven-
26 ta y cuatro. El otorgante es de naciona-
27 lidad ecuatoriana, mayor de edad, casado,
28 y domiciliado en esta ciudad de Quito.-

NOTARIA CUARTA
Dr.-Edmundo Cueva Cueva

3

1 PRIMERA: ANTECEDENTES. - Median
2 te escritura Pública celebrada ante el Notario
3 Cuarto del Cantón Quito, Doctor Edmundo Cueva
4 Cueva el cinco de Octubre de mil novecientos-
5 ochenta y nueve, se constituyó la compañía de
6 responsabilidad limitada denominada "SUMINISTROS-
7 COMERCIAL DISTRIBUCION SUMICODI CIA. LTDA.", que
8 fue aprobada por la Superintendencia de Compa-
9 ñas según resolución número cero uno nueve me-
10 ve tres (01993) de treinta y uno de Octubre,
11 de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en
12 el Registro Mercantil el veintidós de Noviembre
13 de mil novecientos ochenta y nueve con el nú-
14 mero de repertorio veinte y dos cuarenta y tres
15 con un capital social de setecientos veinte mil
16 sucres, dividido en setenta y dos aportaciones
17 de diez mil sucres cada una. SEGUNDA: E
18 LEVACION DEL CAPITAL: RE
19 FORMA DE ESTATUTOS. - PLA-
20 ZO PARA EL PAGO. - La Junta Gene
21 ral de Socios de carácter extraordinario cele-
22 brada el día veintitrés de mayo de mil nove-
23 cientos noventa y cuatro contando con la con
24 currencia de la totalidad de los socios y re
25 presentado por la totalidad del capital social
26 de la compañía de setecientos veinte mil su-
27 cres, resolvió por unanimidad lo siguiente: Que
28 se aumente el capital social de la compañía en



1 la suma, de un millón doscientos noventa
2 mil sucres, incremento totalmente suscrito
3 y pagado en dinero en efectivo mediante
4 aportaciones de diez mil sucres cada una,
5 con lo que el nuevo capital quedó esta
6 blecido en la suma de dos millones diez
7 mil sucres.- El aumento del capital se lo
8 paga en efectivo y está representado por
9 ciento veinte y nueve participaciones de -
10 diez mil sucres cada una.- Por lo expues
11 to, el compareciente declara elevado el ca
12 pital social de la compañía en la suma
13 de un millón doscientos noventa mil sucres
14 representado por ciento veinte y nueve par
15 ticipaciones iguales e indivisibles de diez
16 mil sucres cada una; aumento con el cual
17 el capital social de la compañía "SUMINIS
18 TROS COMERCIAL DISTRIBUCION SUMICODI CIA.
19 LTDA", será en adelante de dos millones-
20 diez mil sucres representado por doscien-
21 tos un participaciones de diez mil sucres
22 cada una, reformando en tal sentido el ar
23 tículo Quinto de los estatutos en lo tocante,
24 al capital.-/Lo dicho de conformidad con
25 el acta de la sesión de la Junta Gene-
26 ral Extraordinaria de Socios celebrada el
27 veinte y tres de Mayo de mil novecientos
28 noventa y cuatro, cuya compañía se acom-

NOTARIA CUARTA
Dr.- Edmundo Cueva Cueva

1 paña como parte integrante de la presente es
 2 critura.- Los socios renuncian al derecho pre
 3 ferente en el capital por aportaciones. TER
 4 CERA : REFORMA DEL ARTICU -
 5 LO QUINTO DE LOS ESTA -
 6 TUTOS . - En consecuencia, dicho artículo-
 7 Quinto tendrá este tenor: "Artículo Quinto".-
 8 El capital de la compañía es de dos mille-
 9 nes diez mil sucres divididos en doscientos-
 10 un participaciones iguales e indivisibles de
 11 diez mil sucres cada una de ellas, correspon
 12 diendo a cada uno de los socios el siguien
 13 te número de participaciones. A la señora Fa
 14 biola Mora Yerovi, le corresponde sesenta y
 15 siete participaciones de diez mil sucres cada
 16 una, queda un valor de seiscientos setenta -
 17 mil sucres; a la señora Ximena Toledo Mora,
 18 le corresponde sesenta y siete participaciones
 19 de diez mil sucres cada una, que da un va
 20 lor de seiscientos setenta mil sucres; y al se
 21 ñor Roberto Toledo Mora, le corresponde se-
 22 sesenta y siete participaciones de diez mil su
 23 cres cada una, que da un valor de seiscien
 24 tos setenta mil sucres. Total del capital -
 25 suscrito y pagado dos millones diez mil su
 26 cres. C U A R T A . - El compareciente . -
 27 Juan Carlos Coronel, Gerente de "Suministros Co
 28 mercial Distribución Sumicodi Cía. Ltda." de-



1 clara bajo juramento, que el capital de la
 2 compañía que representa, está correctamente-
 3 integrado. QUINTA: DOCUMENTOS -
 4 HABILITANTES. - Como documentos ha
 5 bilitantes se adjunta los siguientes: a) El
 6 nombramiento del señor Gerente de "Su
 7 ministros Comercial Distribución Sumicodi Cía.
 8 Ltda.", debidamente inscrito; b) El acta de
 9 la sesión de Junta General Extraordinaria de
 10 Socios efectuada el veinte y tres de Mayo de mil
 11 novecientos noventa y cuatro. Usted, señor Nota
 12 rio, se dignará agregar las cláusulas de estilo".
 13 HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda e
 14 levada a escritura pública con todo su valor le
 15 gal; y se halla firmada por el Doctor Manuel Ig
 16 nacio Toledo B., con matrícula profesional núme
 17 ro ciento veintiocho del Colegio de Abogados de-
 18 Quito. Para el otorgamiento de la presente escri
 19 tura pública se observaron todos los preceptos le
 20 gales de caso y leída que le fue al comparecien
 21 te se ratifica y firma en unidad de acto conmigo,
 22 el Notario, de todo lo cual doy fe.-

23

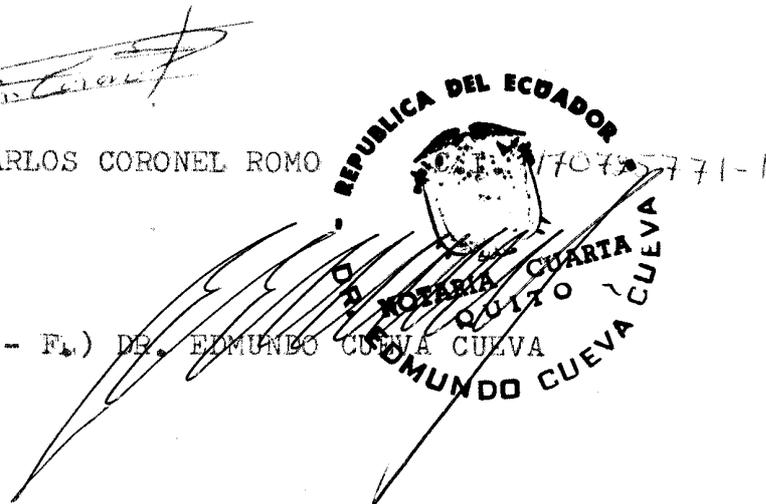
24

25 SR. JUAN CARLOS CORONEL ROMO

26

27

28 EL NOTARIO.- F.) DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA





SUMICODI CIA. LTDA.

SUMINISTRO - COMERCIALIZACION Y
DISTRIBUCION DE UTILES DE OFICINA

EDIFICIO BENALCAZAR MIL 5TO. PISO OFICINA 505
CASILLA POSTAL 295 - TELFS. 545-842 - 524-621 FAX 525857
QUITO - ECUADOR

Quito, Noviembre 9 de 1993

Señor don
Juan Carlos Coronel R.
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato, participar a Ud., que la Junta General de socios de la Compañía Suministros Comercial Distribución SUMICODI Cia. Ltda., en su sesión llevada a cabo, el día de hoy nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, eligió a usted para el cargo de Gerente de la Compañía Suministros Comercial Distribución SUMICODI Cia. Ltda., por el nuevo periodo de un año, a contar se desde esta fecha.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las demás facultades que le corresponden según los estatutos de la misma, y la ley de compañías.

Suministros Comercial Distribución SUMICODI Cia. Ltda., se constituyó con fecha cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y ve, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito doctor Edmundo - y, a, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha veinte y dos de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número 2243, Tomo 120.

Se designará inscribir este nombramiento, juntamente con su aceptación del cargo.

De usted, muy atentamente,



Fabiola Mora Yerovi

Fabiola Mora Yerovi
Presidente

Dejo constancia, que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía Suministros Comercial Distribución SUMICODI Cia. Ltda., en los términos que constan en el nombramiento que antecede.

Quito, Noviembre 9 de 1993

Juan Carlos Coronel
Juan Carlos Coronel

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6516 del Registro de Nombramientos, Tomo 124, Quito, a 19 NOV. 1993



REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUARTA
QUITO
DR. EDMUNDO CUEVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUARTA
QUITO
DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SUMINISTROS COMERCIAL DISTRIBUCION SUMICODI CIA.LTDA., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 1994.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a las nueve de la mañana, en sus oficinas de la Avenida 10 de Agosto 695 de esta ciudad, Edificio Benalcázar Mil, 5to, piso, se reúnen los socios de Suministros Comercial Distribución Sumicodi Cia.Ltda., señores: Fabiola Mora Yerovi con veinte y cuatro participaciones de diez mil sucres cada una y un total de doscientos cuarenta mil sucres de aportaciones; Ximena Toledo Mora con veinte y cuatro participaciones de diez mil sucres cada una y un total de doscientos cuarenta mil sucres de aportaciones; y Roberto Toledo Mora con veinte y cuatro participaciones de diez mil sucres cada una y un total de doscientos cuarenta mil sucres de aportaciones.

Asiste tambien el señor Juan Carlos Coronel Romo, Gerente de Suministros Comercial Distribución Sumicodi Cia.Ltda., quien de acuerdo con los estatutos actúa en calidad de Secretario.

A pedido del señor Presidente, Secretaria informa que se encuentra representado en esta sesión la totalidad del capital de la compañía, de setecientos veinte mil sucres.

El señor Presidente Juan Carlos Coronel R., declara instalada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Socios en forma legal y manifiesta que ha convocado esta sesión de acuerdo con los Estatutos vigentes, con el objeto exclusivo de conocer y analizar el aumento de capital social de la compañía, toda vez que de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías se ha fijado en dos millones de sucres el monto mínimo de capital social de las compañías de responsabilidad limitada, mientras que el capital actual de Sumicodi Cia.Ltda. es únicamente de setecientos veinte mil sucres representado por setenta y dos participaciones iguales e indivisibles de diez mil sucres cada una; y que para continuar teniendo existencia legal, necesitamos aumentar nuestro capital, o desaparecer jurídicamente.

AUMENTO DE CAPITAL.

La señora Fabiola Mora Yerovi, en base de la exposición del señor Presidente, presenta la siguiente moción: Que se aumente el capital social de la compañía en la suma de un millón doscientos noventa mil sucres, que será suscrito y pagado en su totalidad.- Esta moción es aprobada por unanimidad.

FORMA DE PAGO.

Se resuelve igualmente por unanimidad, que el aumento de capital de un millón doscientos noventa mil sucres se pague en numerario y que esté representado por ciento veinte y nueve participaciones de diez mil sucres cada una, correspondiendo de este aumento a cada uno de los socios el siguiente número de participaciones:

REPUBLICA DEL ECUADOR
 QUITO
 NOTARIA CUARTA
 EDUARDO
 EDUARDO

1) A la señora Fabiola Mora Yerovi cuarenta y tres participaciones de diez mil sucres cada una que le da un valor de cuatrocientos treinta mil sucres, que se paga en numerario y de contado;

2) A la señora Ximena Toledo Mora, cuarenta y tres participaciones de diez mil sucres cada una, que le da un valor de cuatrocientos treinta mil sucres, que se paga en numerario y de contado;

3) Al señor Roberto Toledo Mora, cuarenta y tres participaciones de diez mil sucres cada una, que le da un valor de cuatrocientos treinta mil sucres, que se paga en numerario y de contado.

RENUNCIA AL DERECHO DE PREFERENCIA EN EL CAPITAL POR PAGAR.

Los socios resuelven renunciar al derecho de preferencia en este aumento de capital acordado.

REFORMA DE ESTATUTOS.

Se aprueba la reforma del artículo Quinto de los Estatutos de la Compañía, que dirá: "Artículo Quinto.- Capital.- El capital de la compañía es de dos millones diez mil sucres dividido en doscientos un participaciones iguales e indivisibles de diez mil sucres cada una de ellas, correspondiendo a cada uno de los socios el siguiente número de participaciones: A la señora Fabiola Mora Yerovi, le corresponde sesenta y siete participaciones de diez mil sucres cada una, que da un valor de seiscientos setenta mil sucres; a la señora Ximena Toledo Mora, le corresponde sesenta y siete participaciones de diez mil sucres cada una, que da un valor de seiscientos setenta mil sucres; y al señor Roberto Toledo Mora, le corresponde sesenta y siete participaciones de diez mil sucres cada una, que da un valor de seiscientos setenta mil sucres.- Total del capital suscrito y pagado dos millones diez mil sucres".

Se autoriza al señor Gerente Juan Carlos Coronel Romo, materializar el presente aumento de capital.

Siendo las once de la mañana, se da por terminada la presente sesión, previo un receso para elaborar la presente acta, la que una vez leída se la aprueba por unanimidad.

LA PRESIDENTE

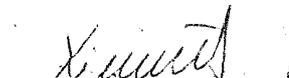


Fabiola Mora Yerovi

EL GERENTE-SECRETARIO



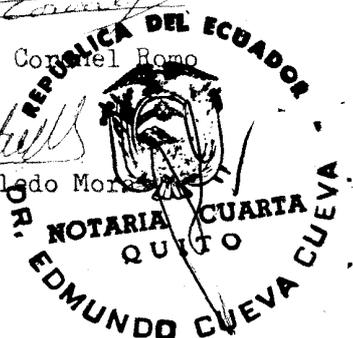
Juan Carlos Coronel Romo



Ximena Toledo Mora
SOCIO



Roberto Toledo Mora
SOCIO.



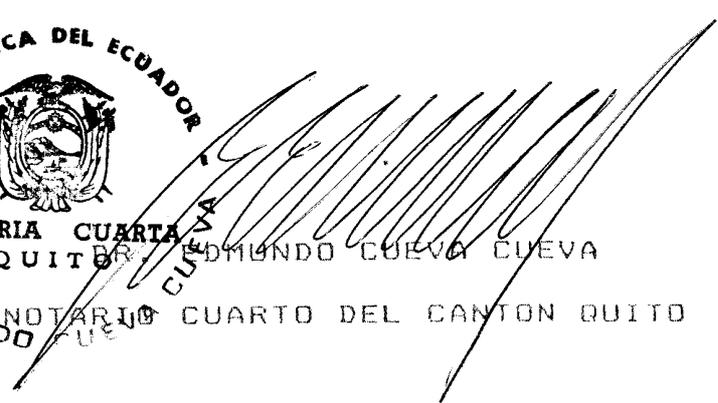
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON QUITO

0 0000

1
2 otorgó ante mí y en fe de ello confiero -
3 esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,
4 sellada y firmada en Quito, a la misma
5 fecha de su otorgamiento " . -

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

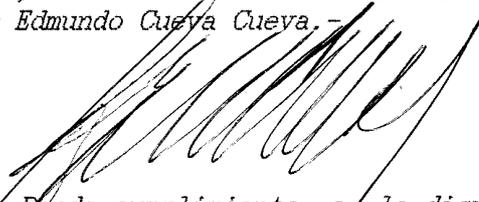
REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA
NOTARIA CUARTA
QUITO
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



16 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la
17 Superintendencia de Compañías en su Resolución # 2036 de
18 fecha 22 de agosto del presente año, artículo quinto,
19 anote al margen de la escritura de constitución otorgada
ante mí el 5 de octubre de 1.989, de la Resolución que
antecede.- Quito, 15 de diciembre de 1.994.- El Notario,
firmado) Doctor Edmundo Cueva Cueva.-

20
21

REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA
NOTARIA CUARTA
QUITO



22 R A Z O N : Dando cumplimiento a lo dispuesto por la
23 Superintendencia de Compañías en su Resolución Número 2036
de fecha 22 de agosto del presente año, anote al margen de
la escritura precedente celebrada ante mí, que ha sido
24 aprobada en virtud de dicha Resolución.- Quito, jueves
quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

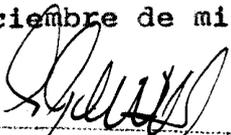
25
26
27
28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA
NOTARIA CUARTA
QUITO
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número dos mil treinta y seis del señor Intendente de compañías de Quito, de 22 de agosto de 1994, bajo el número 3344 del registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2243 del registro Mercantil, de veinte y dos de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 4095vta., tomo 120.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SUMINISTROS COMERCIAL DISTRIBUCION SUMICODI CIA. LTDA.", otorgada el 11 de julio de 1994 ante el notario cuarto del cantón, Dr. Edmundo Cueva Cueva.- Se fijó un extracto signado con el número 2234.- se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 39487.- Quito, a veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

EL REGISTRADOR.-


Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO